# Acta de la Sesión N° 82 de enero 2021 Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

Fecha: 12-01-2021	Hora inicio: 15:00	Hora término:17:30
<b>Tipo de actividad:</b> Sesión de enero del Consejo Sociedad Civil	Lugar: Videollamada Zoom	Dirección: Web
N° Total Asistentes: 12	Mujeres: 5	Hombres: 7

### **Participantes:**

Claudia Rodríguez: ONG No Chat	Manuel Verdugo: ONG Baldomero Lillo AM Ciegos
Amarilis Horta: Bicicultura	Phillipo Correa: Furiosos Ciclistas
Jaime Valenzuela: SOCHITRAN	Luis Alberto Stuven: Mutual de Seguridad
Enrique Olivares: Red OSEV	Catalina Guevara: Coordinación de Usuarios MTT
Carolina Figueroa: Fundación Emilia	Yasna Zamora Coordinación de Usuarios MTT
Manuel Dabanch: Colectivo Muévete	

## Tabla de la Sesión Nº 82

- 1. Discusión y aprobación de la Tabla.
- 2. Aprobación de acta de la sesión N° 81.
- 3. Revisión de acuerdos tomados en la Sesión N° 81.
  - Claudia Rodríguez y Andrés Santelices generarán un informe de los conversatorios.
  - Solicitar formalmente reunión a la Ministra, por correo electrónico con copia al encargado de área, por tema reglamentos Ley de Convivencia Vial y problemas en proceso de PAC. Se coordinará entre Claudia Rodríguez, Catalina Guevara y Amarilis Horta.
- 4. Bienvenida a Fundación Emilia
- 5. Iniciativas en curso: mesas de trabajo (SECTRA, CONASET, víctimas OSEV)
- 6. Avances Acuerdo por la Movilidad a Energía Humana Bicicleta Modo Esencial
- 7. Conversatorios COSOC.
- 8. Plan de Trabajo COSOC 2021. Actualización del Plan 2020.
  - Proyecto No Chat (Claudia Rodríguez).
  - COVID-19 y movilidad (Claudia Rodríguez, Luis Alberto Stuven)
  - Mesas territoriales de movilidad (Claudia Rodríguez, Andrés Santelices)
  - Visibilidad y fortalecimiento del COSOC (Claudia Rodríguez, Manuel Dabanch y Andrés Santelices)
  - Ley de convivencia vial (Amarilis Horta)
  - Proyecto CATI (Amarilis Horta, Luis Alberto Stuven)
  - Día Mundial sin Autos (Amarilis Horta)
  - Ley 20.958 de Aportes al Espacio Público (Jaime Valenzuela)
  - Transantiago (Jaime Valenzuela)
  - Estudio uso del automóvil (Jaime Valenzuela, Luis Alberto Stuven)
  - Día nacional de conmemoración de víctimas (Enrique Olivares)
  - Eliminación Bicis Mosquito (Marcos Castro
  - Mejorar estándares vehículos livianos (Alberto Escobar)
  - Fortalecer servicios de pasajeros interurbanos (Alberto Escobar, Luis Alberto Stuven)
  - Ley de Accesibilidad Universal (Manuel Verdugo).
- 9. Varios.
- 10. Acuerdos.

## **Temas Tratados:**

## 1. Aprobación de Tabla

Jaime Valenzuela se refiere al punto 8, revisión de acuerdos para Plan de Trabajo COSOC 2021, y hace notar la necesidad de revisarlo y actualizarlo para el año 2021.

Claudia Rodríguez indica que se tendrá que analizar este punto para generar Plan de Trabajo 2021, considerando que hay 2 nueva organizaciones y consejeros más antiguos que están pendientes de definir su plan de trabajo.

## 2. Aprobación Acta Sesión 81

Hubo correcciones de última hora y no todos los consejeros y consejeras pudieron revisarlas. Se acuerda dejar pendiente, en espera de aprobación, previa lectura de cada consejero y consejera. Si no se reciben observaciones en los próximos 3 días, se da por aprobada.

## 3. Revisión de acuerdos tomados en la Sesión N° 81.

Informe relativo a los conversatorios a cargo de Claudia Rodríguez y Andrés Santelices: Claudia Rodríguez indica que Informe fue enviado el día de ayer, 11-01-2021. Como los consejeros no alcanzaron a revisar el documento, resume que en los encuentros virtuales se tocaron varios temas de actualidad, como la pandemia, plan de movilidad, ley de convivencia vial, el COSOC. En su opinión los conversatorios buscaban ser un espacio de encuentro, reforzó que son temas relevantes y urgentes con miradas desde la Sociedad Civil. Sugiere tomar esos puntos y trabajar en los que están al debe, incorporarlos en el plan y estrategia de trabajo de este año, para lograr la participación activa de todas las entidades del Consejo. Agrega que antes de iniciar conversatorios todos los permisos se tramitaron a través de CG, transparente, se creó un link, pagina web y los invitados eran diversos, viene de una temática dentro del plan de trabajo, buscando el fortalecimiento del COSOC.

Amarilis Horta, como el envío del informe fue reciente, dar tiempo para revisarlo. Considerar su continuidad y proyecciones a la luz del rol del COSOC, analizar su impacto actual y posibles proyecciones, si de verdad todo el Consejo se involucrara en su producción y difusión.

Claudia Rodríguez, en la actualidad, estos espacios buscan generar diálogos, hay que ir en la línea de lo que la ley permite. Sugiere tocar el tema en una sesión única, trabajar sobre esa línea.

Catalina Guevara, se tendrán reuniones para tratar estos temas nuevos, se actualizarán la documentación, instructivos de participación, hay temas nuevos en Participación Ciudadana (marzo-abril). Se maneja la idea de tener reunión con la Directiva y organizar agenda con el COSOC, antes del periodo de vacaciones.

Claudia Rodríguez, Tema para tabla, conversatorios COSOC, agregar en tabla para marzo o abril.

Catalina Guevara, sugiere tener previamente el Plan de Trabajo 2021.

Amarilis Horta, el MTT debe definir las atribuciones del COSOC, sin eso inoficioso elaborar el nuevo Plan de Trabajo del COSOC.

Jaime Valenzuela cree conveniente definir las atribuciones del MTT con respecto al COSOC-SUBTRANS.

Catalina Guevara, agendará reuniones desde la próxima semana.

Luis Alberto Stuven, se refiere al carácter del COSOC, sobre la importancia de conocer la ley para poder definir las actividades, primero diseñar bien las actividades, luego entregar Plan de Trabajo.

Amarilis Horta, el tema de las atribuciones del COSOC Subtrans, no está claro y no es simple. La ley le entrega atribuciones importantes a los COSOC que el COSOC Subtrans nunca ha utilizado, como por ejemplo proponer consultas nacionales sobre temas relevantes. Sugiere tener reuniones de trabajo específicas para definir cuál es el rol y función, y ver dentro de las facultades explícitas que confiere la ley, ver cómo sacar el mejor provecho en el cumplimiento de su misión. Se necesita comentar con SST el rol del COSOC (parte legal) y luego abordar el Plan de Trabajo.

Luis Alberto Stuven, ordenar, formular una participación ciudadana. Declaración de una política pública, lo que se quiere del MTT, forzar al MTT a tomar mejores decisiones, no sirve si el COSOC, sólo da respuestas a consultas el MTT.

Phillipo Correa, está de acuerdo con lo mencionado, definir ciertas líneas de trabajo, ser una voz escuchada dentro del MTT, no solo responder a lo que se nos pregunta. Marcar agenda, mostrar las líneas, lo que se hace, una forma son los conversatorios. Mostrar líneas de trabajo que tiene el COSOC, influir en la agenda del gobierno, ese es el motivo principal, políticas publicar desde la ciudadanía.

Carolina Figueroa, participa en el COSOC del Consejo para la Transparencia y funcionan como órgano fiscalizador, en las mesas de trabajo, hay un representante del COSOC constantemente participando. No le queda claro cómo funciona el COSOC de Transporte, quisiera saber que dice el reglamento, cuál es el rol de la entidad y partir de clarificar esa base construir todo lo demás.

Claudia Rodríguez, el nuevo reglamento de nuestro COSOC, elaborado por una comisión de trabajo presidida por Jaime Valenzuela, fue largamente discutido, complementado y aprobado por todos los consejeros y consejeras miembros del Consejo, y está desde hace algún tiempo en revisión por el Depto. Jurídico del MTT. Para su elaboración se tuvo a la vista la Ley de Participación Ciudadana y los documentos normativos posteriores, por lo que suponemos no debiera haber mayores problemas con él, pero de haberlos estamos a la espera de aviso para subsanarlos y contar con un reglamento aprobado oficialmente. Durante todos estos años contamos con un Reglamento, que nos rigió sin problemas, pero que nunca fue revisado por el MTT, no estaba aprobado por dicha institución y por ende no era oficial.

Jaime Valenzuela dice que en su opinión no está claro que el MTT deba aprobar el reglamento, ya que eso no lo ha visto expresado en la ley 20.500 ni en el decreto 1.053 (febrero 2015). Sostiene sí, que no procede definir en el reglamento una función fiscalizadora del Consejo, ya que, como la palabra denota, esa es función propia del Fisco y no es de competencia de los COSOC. Lo que el Consejo sí puede hacer con respecto al quehacer ministerial, son análisis críticos, que contribuyan a su mayor eficiencia.

Carolina Figueroa, indica que se puede usar otro concepto que no sea fiscalizar, pero que le parece grave que no haya reglamento, porque así no es posible definir en qué y cómo trabajar.

Claudia Rodríguez, reitera que el reglamento existe, está en el MTT, y que estamos a la espera de los resultados de la revisión de Jurídica.

Luis Alberto Stuven, sugiere encargar a Catalina Guevara, apurar el tema de la revisión, que indique una fecha

Catalina Guevara, se deben tener 2 reuniones de trabajo en este periodo, que pueden ser a partir de marzo

- Reunión con la Ministra sobre reglamentos pendientes Ley de Convivencia Vial y problemas con la última etapa del proceso de elaboración participativa de estos con especialistas invitados.
- Reunión por tema Reglamento, atribuciones y competencias del COSOC Subtrans

Claudia Rodríguez, indica que ya se realizó la reunión, el día 06 de enero, no fue con la Ministra, pero sí con un grupo grande de profesionales de distintos departamentos del MTT, vinculados a los Reglamentos de la Ley de Convivencia. Se acordó que, dado el intenso y sostenido grado de participación de los especialistas invitados, el MTT enviará a todos los participantes de esas mesas de trabajo la documentación. Para cada parte del reglamento, llámese reglamento, resolución, o guía con recomendaciones, se enviará a los miembros de cada mesa el documento final respectivo. En el caso de haberse efectuado cambios posteriores al trabajo de las mesas, se indicará cuáles y por qué fueron los cambios, para que los participantes puedan comparar y evidenciar tanto los puntos acordados y recogidos en el resultado final, como las diferencias.

Se está en espera de esos correos, para ver si se solicita una nueva reunión, esta vez sí con la Ministra.

Luis Alberto Stuven, es necesario entregar esas observaciones para seguir avanzando.

Jaime Valenzuela opina que en esa reunión se reconoció un daño a la credibilidad y confianza requeridas para una buena relación entre los gobernantes y las organizaciones ciudadanas, y se manifestó la conveniencia y necesidad de reparar ese daño. Para ello se debería enviar a los participantes en la definición y redacción de los Reglamentos de la Ley de Convivencia Vial lo enviado a la CGR, para ver si lo trabajado por ellos se refleja en el documento final. También opina que las causas del problema habido deberían ser estudiadas y sus responsables instruidos para mejorar los procedimientos que en este caso fallaron, ya que este tipo de ocurrencia pone en jaque el espíritu que anima la Ley 20.500.

Amarilis Horta, como encargada de Ley de Convivencia Vial y Reglamento, participó en las 4 mesas mixtas de trabajo, compuestas por especialistas ciudadanos y profesionales del MTT y otras reparticiones públicas, durante todo un año, reuniéndose en grupos antes de asistir a las reuniones con el MTT,

preparando propuestas sobre 4 aspectos del reglamento, y la propuesta final de estas 4 mesas mixtas, , en al menos 2 de las mesas fueron completamente distintas de la propuesta base sobre la que se trabajó, y en las otras 2 hubo una clara mejoría y enriquecimiento. El problema fue que, tras ello, el MTT no envió el documento final, el resultado de cada proceso no fue informado a los integrantes de las mesas mixtas, para ver como quedaron los temas trabajados. Considera que el COSOC y ella como encargada, quedaron mal parados con los especialistas que colaboraron con este trabajo, ya que nunca se comunicó la versión última, y nadie se hizo responsable. Indica que, aquí, como en cualquier proceso de participación ciudadana, a los ciudadanos participantes de todo el país, se les debe dar la posibilidad de una retroalimentación sobre el resultado de su participación.

Claudia Rodríguez, consulta si ya se enviaron los correos a los especialistas o cuándo se enviarán, cumpliendo lo acordado en reunión.

Catalina Guevara, indica que se está trabajando en una propuesta, que saldrá probablemente esta semana, o antes de finalizar el mes, dice que ha estado recordando los acuerdos a Normas.

Claudia Rodríguez, indica que se esperará el correo formal desde el MTT, se revisará y analizará si es necesario solicitar una segunda reunión, esta vez con la Ministra.

### 4.- Bienvenida Fundación Emilia

Carolina Figueroa, Presidenta de la Fundación Emilia, suplente de su equipo Marco Lillo, Director Legal

Jaime Valenzuela, indica que los nuevos consejeros deben entregar los datos necesarios para incorporarlos al WhatsApp del Consejo y a la lista de correos. Además, como organización, deben incluir los temas en que trabajarán en el Plan Anual, con el nombre del tema y sus objetivos. Queda a la espera de datos.

Carolina Figueroa, indica que sus temas pueden ser, Acompañamiento de Victimas y/o Educación Vial para la primera infancia.

5.- Iniciativas en curso: mesas de trabajo (SECTRA, CONASET, Víctimas OSEV)

Enrique Olivares, indica que se ha seguido trabajando en el mural que se instalara en las dependencias de la CONASET.

Claudia Rodríguez, informa de reuniones realizadas por la CONASET con empresas operadoras del TP y el COSOC, para abordar aspectos de la convivencia vial entre buses y ciclistas, con el fin de implementar medidas que permitan prevenir siniestros y mejoren la convivencia entre dichos usuarios de la vialidad. Esto con miras al Plan 2030, propuestas de trabajo y metodologías.

Enrique Olivares, resalta el dato de que el 2020 bajó cantidad de siniestros, según carta enviada por la Ministra.

Claudia Rodríguez, menciona otro análisis, efectuado por Ariel López, que analiza las cifras entregadas por la Ministra, pero que concluye que no se pueden comparar por el factor pandemia y reducción general de la movilidad. Ve un mal escenario, fragilidad, vulnerabilidad, plantea que los siniestros de hoy son mortales, que la seguridad vial es hoy un tema de suma relevancia.

Manuel Dabanch, el panorama para la autoridad puede ser positivo, pero plantea su preocupación por los números azules, que no reflejan la realidad. Propone hacer fuerza, exigir a la autoridad cambiar la visión, porque lo que se muestra en imagen es una publicidad engañosa. Hay un alza en el uso de la bici como medio de transporte en pandemia. A más ciclistas, más siniestros por alcance. La velocidad en el traslado por los vehículos particulares, se está manejando de manera más temeraria y eso es inaceptable.

Amarilis Horta, sugiere tener presente que los periodistas finalmente comunican lo que a ellos le parece vendedor, a menudo reproducen la información tergiversada, o sacada de contexto, que la Ministra en cada ocasión habla de la velocidad y de sus riesgos, sobre todo para usuarios vulnerables y de la necesidad de fiscalización automatizada y efectiva a través del CATI, por lo que pide mesura y sensatez, antes de emitir juicios. Sugiere comparar los datos 2020 de Chile con los de otros países que también han tenido restricciones a la movilidad por pandemia, para verificar que la baja en víctimas de Chile es mucho menor que la de otros lasos y que el problema acá es objetivamente muy serio. Disminuyó el número, aumentó la gravedad de los siniestros. Sin congestión vehicular se podía correr y no había fiscalización, esa es una mezcla fatal.

Manuel Dabanch, se entiende que el periodismo puede interpretar los datos, que manejan las autoridades, pero ellos no pueden exigir fiscalizar, es una condición de las políticas públicas. No bastan los discursos para avanzar en las políticas públicas. La situación extraordinaria actual (pandemia) nos

entrega nuevos desafíos. Urgen medidas más eficientes, el COSOC puede aportar, las autoridades deben crear el espacio, con apoyo o discusión.

6.- Avances Acuerdo por la Movilidad a Energía Humana "BicicletaModoEsencial"

Amarilis Horta, informa que el lanzamiento público del Acuerdo por la Movilidad a Energía Humana "BicicletaModoEsencial" será el 28 de enero, con una hora exacta de duración entre 11:00 y 12:00, el evento será transmitido por YouTube, el Comité organizador ha trabajo full, aunque la mayoría de las organizaciones miembro del COSOC participan activamente, reitera invitación a todos los consejeros y consejeras a incorporarse y aportar.

Se adjunta el programa del evento leído en la reunión, como parte del Acta.

Claudia Rodríguez, destaca y agradece la gestión de Amarilis Horta y Bicicultura, y consulta cómo se elaboró el texto del Acuerdo.

Amarilis Horta, los 50 programas y medidas que componen este Acuerdo fueron discutidos y consensuados por más de 60 académicos y especialistas en transporte de todas las universidades del país en un proceso de trabajo virtual que duró aproximadamente 6 meses. El documento base o borrador inicial de trabajo fue elaborado por Bicicultura en base a los resultados de los 2 procesos participativos, guiados por la metodología de Innovación Participativa, desarrollados durante los 2 últimos gobiernos por el Ministerio de Transportes, en colaboración con el COSOC de la SUBTRANS, así como también en procesos participativos llevados a cabo por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano CNDU y el MINVU.

La iniciativa fue postulada para ser parte del Plan 2020-2021 de Gobierno Abierto, quedó pre-seleccionada y luego obtuvo la primera prioridad en las 10 mesas territoriales regionales y en la mesa nacional de juventud, por lo que se espera su inclusión como parte del plan de trabajo de esa entidad. Ello implica que sus medidas se traduzcan a plan a ejecutar en 2 años, con organismos públicos, ciudadanos y privados a cargo y responsables, cuyo cumplimiento es monitoreado en el sitio web, donde se va mostrando cómo avanza el cumplimiento de las medidas.

7.- Plan de Trabajo COSOC 2021. Actualización del Plan 2020.

- Proyecto No Chat (Claudia Rodríguez).
- COVID-19 y movilidad (Claudia Rodríguez, Luis Alberto Stuven)
- Mesas territoriales de movilidad (Claudia Rodríguez, Andrés Santelices)
- Visibilidad y fortalecimiento del COSOC (Claudia Rodríguez, Manuel Dabanch y Andrés Santelices)
- Ley de convivencia vial (Amarilis Horta)
- Proyecto CATI (Amarilis Horta, Luis Alberto Stuven)
- Día Mundial sin Autos (Amarilis Horta)
- Ley 20.958 de Aportes al Espacio Público (Jaime Valenzuela)
- Transantiago (Jaime Valenzuela)
- Estudio uso del automóvil (Jaime Valenzuela, Luis Alberto Stuven)
- Día nacional de conmemoración de víctimas (Enrique Olivares)
- Eliminación Bicis Mosquito (Marcos Castro
- Mejorar estándares vehículos livianos (Alberto Escobar)
- Fortalecer servicios de pasajeros interurbanos (Alberto Escobar, Luis Alberto Stuven)
- Ley de Accesibilidad Universal (Manuel Verdugo).

Claudia Rodríguez, los temas son diversos y no están todos los consejeros, hay que trabajar en drive o cada uno envía su propuesta y Jaime Valenzuela elabora un consolidado.

Se fijará una sesión extraordinaria para poder presentar el Plan de Trabajo 2020-2021, para luego enviarlo al MTT

Jaime Valenzuela, indica que, por tiempo, enviará última versión del plan actual, para que cada consejero lo analice y trabaje, para llegar a marzo con un tema definido.

Claudia Rodríguez, indica que en marzo deben estar las líneas de trabajo para este año. Además, agrega que, don Manuel Verdugo, deberá presentar un tema que venga directamente de su área, para desarrollar este año. Se debe actualizar wasap con los nuevos consejeros, sus correos y sumarlo a la lista oficial.

8.- Varios

Catalina Guevara, informa que a partir de marzo la Coordinación de Usuarios, tendrá nuevo equipo de Participación Ciudadana, se integran nuevos profesionales para fortalecer la CUS.

Manuel Dabanch, informa que se presentara a elecciones de Candidato a Concejal, tiene que analizar su participación en el COSOC.

Catalina Guevara reitera los saludos para el nuevo año, realizado al comienzo de la reunión, para los consejeros y consejeras del COSOC.

### 9. Acuerdos

- 1.- Tener Reunión a la brevedad con DOS, Catalina Guevara, agendará reuniones de trabajo.
- 2.- Reglamento COSOC aprobado y revisado por el MTT, antes de marzo 2021.
- 3.- Enviar a Jaime Valenzuela un avance sobre el Plan de Trabajo de los consejeros y consejeras, durante el mes de febrero, para tener algo concreto para el 9 de marzo, primera sesión 2021.
- 4.- Verificar que se envíen a los especialistas de las mesas Reglamento Ley de Convivencia Vial los correos con la documentación pertinente.